

**EL PROYECTO DE LA MONARQUÍA  
ATEMPERADA INCA EN EL  
CONGRESO DE TUCUMÁN**

*Comunicación del académico de número Rosendo Fraga,  
en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias  
Morales y Políticas, el 27 de julio de 2016*

*Las ideas que se exponen en los ANALES son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de dicha publicación, ni la de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.*

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

[www.ancmyp.org.ar](http://www.ancmyp.org.ar)

[ancmyp@fibertel.com.ar](mailto:ancmyp@fibertel.com.ar)

Se terminaron de imprimir 100 ejemplares en el mes de mayo de 2017.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS  
MORALES Y POLÍTICAS  
JUNTA DIRECTIVA 2017 / 2018**

*Presidente* . . . . . Académica Lic. MARÍA TERESA CARBALLO  
*Vicepresidente* . . Académico Dr. HORACIO JAUNARENA  
*Secretario* . . . . . Académico Dr. GREGORIO BADENI  
*Tesorero* . . . . . Académico Dr. HÉCTOR MAIRAL  
*Prosecretario* . . . Académico Dr. SANTIAGO KOVADLOFF  
*Protesorero* . . . . Académico Dr. ADALBERTO RODRÍGUEZ GIAVARINI

**ACADÉMICOS DE NÚMERO**

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE ....	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA .....	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA .....	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Horacio SANGUINETTI .....	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Leonardo MC LEAN .....	22-04-87	Juan B. Justo
Dr. Gregorio BADENI .....	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ .....	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO .....	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSI.....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI.....	27-11-02	Justo José de Urquiza

Dr. René BALESTRA.....	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA .....	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA .....	14-09-05	Cornelio Saavedra
Dr. Mario Daniel SERRAFERO .....	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA.....	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER.....	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET.....	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO .....	27-05-09	Domingo F. Sarmiento
Dr. Rodolfo Alejandro DÍAZ .....	14-04-10	Dalmacio Vélez Sarsfield
Dr. Santiago KOVADLOFF .....	14-04-10	Estanislao Zeballos
Dr. Vicente MASSOT .....	14-04-10	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Felipe DE LA BALZE .....	14-04-10	Bartolomé Mitre
Lic. María Teresa CARBALLO.....	26-10-11	Roque Sáenz Peña
Dr. Héctor A. MAIRAL .....	26-10-11	Carlos Pellegrini
Dr. Eduardo Martín QUINTANA.....	26-10-11	Vicente López y Planes
Dra. María Angélica GELLI .....	12-12-12	Antonio Bermejo
Dr. Adalberto RODRÍGUEZ GIAVARINI.	12-12-12	Adolfo Bioy
Almte. Enrique MOLINA PICO .....	12-12-12	José de San Martín
Monseñor Héctor AGUER .....	10-09-14	Ángel Gallardo
Dr. Horacio JAUNARENA.....	10-09-14	Mariano Moreno
Dr. Luis Alberto ROMERO .....	10-09-14	Nicolás Avellaneda
Dr. Marcos AGUINIS .....	24-08-16	Benjamín Gorostiaga
Dr. Ricardo LÓPEZ MURPHY .....	24-08-16	Miguel de Andrea

## ACADÉMICOS EMÉRITOS

Dr. Hugo O. M. OBIGLIO

Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA

# **EL PROYECTO DE LA MONARQUÍA ATEMPERADA INCA EN EL CONGRESO DE TUCUMÁN**

Por el académico Dr. ROSENDO FRAGA

## **Tradición indígena en la independencia hispanoamericana**

El 6 de julio de 1816, el Congreso de Tucumán en sesión secreta, tras escuchar una proposición del General Manuel Belgrano, de que la nueva nación adopte como sistema de gobierno la “monarquía atemperada” y que fuera elegido un descendiente de los incas como Rey, la aprobó por aclamación por casi unanimidad, pero sin votarla.

Ni la forma de gobierno aprobada ni la elección del futuro monarca, fueron una improvisación, ni una táctica para ganar tiempo. Se trata de un proyecto que llevaba casi veinte años y que estaba en los inicios de la gestión del proyecto de independencia hispanoamericana.

En 1798, el venezolano Francisco de Miranda, quien había actuado a favor de la independencia de los Estados Unidos de América y en la Revolución Francesa, en ambos casos a favor del establecimiento de formas republicanas de gobierno, mantiene una entrevista con el primer ministro británico William Pitt. Para entonces, llevaba ocho años, desde 1790, realizando gestiones para lograr el apoyo británico a su proyecto de independizar las colonias españolas de América.

Pero en 1798, tiene una ventaja: Gran Bretaña está en guerra con España. Propone, que la América española independiente, adopte la forma monárquica de gobierno y corone a un descendiente de los incas, como Rey. Presenta incluso el esbozo de un proyecto de constitución, en el cual el estado a crearse será bicameral. Una Cámara estará compuesta por los nobles, a semejanza de la Cámara de los Lores británica. En cuanto a la Cámara de los comunes, plantea que esté integrada por representantes del pueblo llano, pero que deban ser propietarios.

Se trata de un proyecto político más conservador, que el de la Independencia de los EE.UU. y mucho más que la Revolución Francesa, que para ese momento todavía no había llegado al estadio en el cual Napoleón se transforma en Emperador.

Pitt responde que si ese es el proyecto, su país lo apoyará. En realidad Miranda estaba proponiendo la adopción del modelo de monarquía constitucional o parlamentaria que regía en Gran Bretaña, al que dos décadas más tarde Belgrano llamará “monarquía atemperada”.

Frente a la propuesta de que el rey fuera un descendiente de los incas, cuyo imperio comprendía la mayor parte de América del Sur al llegar los españoles, no recibe objeción alguna del primer ministro británico.

En la propuesta de Miranda, se combina una raíz ideológica que es reivindicar el pasado indígena hispanoamericano como

alternativa a la dominación española y al mismo tiempo crear un centro de poder político que permita mantener la unidad de las colonias españolas al quedar independientes. El venezolano veía con realismo que iba a ser difícil mantener la unidad continental y tenía una propuesta para alcanzarla.

También expone el proyecto ante el Presidente de los EE.UU., John Quincy Adams, explicándole que la forma republicana de gobierno que estaba funcionando con éxito en los Estados Unidos de América, no lo tendría la Hispanoamérica independizada de España, para evitar los excesos en que había caído la Revolución Francesa.

El imperio Inca, al llegar los españoles a América, abarcaba territorios que a fines del siglo XVIII pertenecían a los tres virreinos establecidos en América del Sur, los del Perú, Nueva Granada y Río de la Plata y a la Capitanía General de Chile. Comprendía territorios que hoy pertenecen a los nueve países sudamericanos de origen hispánico.

Un año antes, Miranda, en Londres, había creado la logia denominada “Sociedad de los Caballeros Racionales”, la que también adoptó el nombre de “Logia Lautaro”, por ser el nombre del cacique araucano que más encarnizadamente y con más éxito, en el siglo XVI resistió la invasión española que desde Perú irrumpió en Chile.

Es posible que el chileno Bernardo O’Higgins, que ya en ese momento integraba el círculo de hispanoamericanos reunidos en torno a Miranda en Londres, fuera quien sugirió y justificó el nombre.

Lautaro, de la etnia araucana, en su niñez había servido obligadamente a los españoles que, comandados por Pedro de Valdivia, había fundado Santiago y sumado el país para la Corona española.

Tras aprender con los invasores sus tácticas militares y el manejo del caballo, abandona el servicio obligado de los españoles, retorna a su pueblo, logra convertirse en su líder y lo organiza militarmente para enfrentar a los españoles. Obtiene varios éxitos militares e incluso captura y mata a Valdivia.

Pero sus lugartenientes, reagrupando fuerzas y con el apoyo de las tribus que habían sido sometidas y expoliadas por los araucanos, logran retomar la ofensiva. El hijo de un indio de estas tribus, que había sido quemado vivo por Lautaro, es quien informa a los españoles sobre el lugar donde se encuentra. Es atacado por sorpresa, derrotado y muerto. Es la clave del éxito de imperio español en América: siempre supieron ganarse el apoyo de los indios sojuzgados por las tribus dominantes.

La Logia Lautaro creará su filial en Cádiz cuando durante la invasión napoleónica a España se instalan en esta ciudad las autoridades provisionales del país y de ahí, San Martín y Alvear la llevarán a Buenos Aires, desde donde jugará un rol decisivo en pro de la independencia de la América del Sur.

La reivindicación del pasado indígena como valor en el movimiento de independencia de América del Sur está así desde sus inicios.

En el caso del Río de la Plata, en 1810 la Primera Junta adopta decisiones para abolir el trabajo forzado de los indios en los territorios del Alto Perú, que hoy conforman Bolivia. De los integrantes del nuevo gobierno, Mariano Moreno y Juan José Castelli han estudiado en las universidades altoperuanas y el Presidente, Saavedra, es un comerciante nacido en Potosí. La historia no registra que haya habido oposición alguna entre los nueve miembros de la Junta a este cambio social.

Castelli es designado jefe político de la primera expedición al Alto Perú, para endurecer sus acciones comenzando por el fusilamiento de Liniers. Entrado el Ejército de la Primera Junta en



los territorios de la actual Bolivia y tras el triunfo en la batalla de Suipacha y siendo fusilados los jefes realistas, –como lo habían sido el año anterior varios de los jefes de los levantamientos de Chuquisaca y la Paz– Castelli adopta una política jacobina, que combina gestos del momento más radicalizado de la Revolución francesa con el intento de recuperar la tradición indígena del Inca, dándole un sesgo de revolución social. El 25 de mayo de 1811, al cumplirse el primer aniversario del pronunciamiento de Mayo, Castelli ante una concentración de caciques y tribus, declara la igualdad entre blancos e indígenas.

Pero sin entender la raíz profunda de la simbiosis que ha sufrido la cultura indígena con la dominación española, su anticlericalismo, combinado con la arrogancia porteña, le generan un fuerte rechazo del elemento popular indígena altoperuano. Tras la derrota de Huaqui, las tropas enviadas desde Buenos Aires tienen que replegarse sin pasar por los poblados, porque son agredidos por la población indígena.

La Asamblea del Año XIII, oficializa la abolición de la mita, la encomienda y el yanaconazgo, las tres formas del trabajo compulsivo de los indios, establecidas en base a modalidades previas existentes en el mundo inca. Este cuerpo, en el cual predomina la Logia Lautaro fundada por San Martín y Alvear en Buenos Aires un año antes, se muestra reformista en lo social respecto al Alto Perú, pero más conservadora en el tema de la esclavitud. Sobre ella nada había dicho la Primera Junta y la Asamblea se limita a decretar la libertad de vientres, es decir que los hijos de esclavos serían libres. Pocos recuerdan que la esclavitud recién es abolida cuarenta años más tarde en 1853, al sancionarse la Constitución Nacional.

En lo simbólico, también la influencia de la tradición inca está presente. En la letra del himno nacional escrita por Vicente López y Planes, una de las estrofas comienza diciendo “se despierta del Inca la tumba...” En el escudo inicial, estaba la pica

y el gorro frigio, símbolos del republicanismo de la revolución francesa. Pero en el escudo que se oficializa después, se incorpora el sol, símbolo político-religioso incaico. La convergencia en el escudo de ambas tradiciones simbólicas, es un buen ejemplo de la convergencia de las dos tradiciones ideológicas, la revolucionaria europea con la reivindicación indígena. La posterior incorporación del sol en la bandera, tiene el mismo origen. La Argentina es la única bandera hispanoamericana que incorpora este símbolo incaico junto con la de Uruguay, que toma los mismos colores y símbolos con una distribución diferente.

Por esta razón, no es sorprendente que la tradición indígena esté presente en un momento crucial, como es el Congreso reunido en 1816 que declara la Independencia, a través de la propuesta del monarca Inca y mediante los manejos de la Logia Lautaro.

### **La monarquía inca que propone Belgrano**

En cuanto a la forma de gobierno monárquica, no sólo está presente en el proyecto de Miranda a fines del siglo XVIII, también lo está en el Río de la Plata en la primera década del siglo XIX, cuando el grupo de criollos que integran Manuel Belgrano y su primo Juan José Castelli, promueven en las sombras la posibilidad de coronar Reina del Río de la Plata, a la princesa Carlota Joaquina de Borbón, hija del Rey español Carlos IV, hermana de su sucesor Fernando VII, –ambos presos en manos de los franceses– y esposa del Rey Juan VI de Portugal, que se ha trasladado a sus dominios del Brasil a bordo de una flota británica para preservarlos de la invasión napoleónica al país, como estrategia para avanzar hacia la independencia.

Entre 1814 y 1816, las autoridades de las Provincias Unidas del Río de la Plata, realizan una intensa actividad diplomática ante

las cortes europeas, aunque sin éxito, buscando un monarca para coronar en la nueva nación.

Fernando VII había recuperado el trono de España rechazando la constitución liberal sancionada en 1812 por las Cortes reunidas en su ausencia, había desconocido las conversaciones que se habían desarrollado entre las autoridades insurrectas y los independentistas y había decidido recuperar su imperio por la fuerza, organizando expediciones militares para ello.

Buscó sin demasiado éxito el apoyo de las demás potencias europeas, argumentando que los independentistas iban tras la forma republicana de gobierno, rechazada por las potencias europeas que habían derrotado a Napoleón, emergente de la Revolución Francesa.

En términos simples, si se adoptaba la forma republicana, Fernando VII lograba el apoyo europeo. Si en cambio se adoptaba la monárquica, no lo obtenía.

Manuel de Sarratea, Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano, son los representantes del gobierno del Río de la Plata, que intentan negociar que un príncipe de las casas reinantes en Europa asuma la corona de un país hispanoamericano independiente.

Es cuando regresa de estas gestiones infructuosas, que Belgrano es designado Jefe del Ejército del Norte y que apenas llegado a Tucumán, hace su exposición ante el Congreso, proponiendo la coronación de un monarca proveniente de la familia de los incas.

Tres días antes de la declaración de la Independencia, Belgrano en sesión secreta, da cuenta ante los diputados, del fracaso de las gestiones ante las cortes europeas.

Probablemente el relato más veraz sobre lo expuesto, lo da el propio Belgrano, en una carta dirigida a Bernardino Rivadavia que continuaba con las gestiones monárquicas en Europa, escrita

el 8 de octubre, tres meses después de lo sucedido y que transcribe Bartolomé Mitre en su historia del creador de la bandera: “Al día siguiente de mi arribo a esta (Tucumán), el Congreso me llamó a una sesión secreta y me hizo varias preguntas. Yo hablé, me exalté, lloré e hice llorar a todos al considerar la situación infeliz del país. Les hablé de la monarquía constitucional con la representación soberana de la Casa de los Incas: Todos aceptaron la idea”.

La misión de Belgrano y Rivadavia primero había buscado una reconciliación con Fernando VII. Por consejo del embajador británico en Río de Janeiro, Lord Strangford, propuso como sistema de gobierno para los nuevos países de la América Hispánica, la “monarquía atemperada”. De los países vencedores de Napoleón, Austria, Prusia y Rusia tenían el sistema de la monarquía absoluta y en mismo sistema estaban los reyes Borbones restaurados en Francia y España, Luis XVIII y Fernando VII. Solo Gran Bretaña tenía el sistema de monarquía constitucional, con lo cual en los hechos, sin decirlo, Belgrano estaba propiciando la forma de gobierno británica.

Belgrano en su exposición, informa que el fracaso que la misión había tenido hasta ese momento antes las cortes europeas, se debía a que la Revolución americana estaba desacreditada en ese momento en Europa y que así como la moda años antes bajó el influjo de las revoluciones americana y francesa había sido “republicanizarlo todo” ahora era “monarquizarlo todo”.

En cuanto a la monarquía incaica, apuntaba a coincidir con el principio de legitimidad monárquica europea. Se asumía que la monarquía inca era la legítima en esta tierra y que había sido usurpada por los españoles, como Napoleón lo había hecho en Europa con las monarquías borbónicas de Francia, España y Nápoles, con la casa de Braganza en Portugal y otros numerosos reinos de Europa, designando como reyes, a sus hermanos, cuñados y generales.

Además, la reivindicación de la monarquía inca, implicaba la posibilidad de reunificar en una misma unidad política, a los

territorios de los tres Virreinos y la Capitanía General de Chile, es decir a unificar toda América del Sur. Por eso no es casual durante el mismo año 1816, el Congreso de “las provincias unidas del Río de la Plata” denominación de uno solo de los tres virreinos, cambiara al de “las provincias unidas de América del Sur”. Cabe recordar que en ese momento, Fernando VII había logrado recuperar el control de todos sus dominios americanos, con la sola excepción del Río de la Plata y ello explicaba tanto al amargura de Belgrano, como la asunción por parte del Río de la Plata, de la representación “sudamericana”.

Ante la propuesta de Belgrano, el diputado por Catamarca Manuel de Azevedo pidió se votara sobre tablas, es decir en lo inmediato, declarándose partidario de la monarquía Inca, optándose por postergar el tema una semana, para tratarlo más adelante. Dos días después, el diputado por Charcas José Severo Malabia, pidió se tratara el tema con preferencia a cualquier otro asunto.

Fray Justo Santa María de Oro, diputado por San Juan, sostuvo que para votar sobre la forma de gobierno, debía consultar a su pueblo. Aunque muchos historiadores interpretaron la reticencia a la monarquía, su crítica iba más bien dirigida a la elección de la Casa de los Incas. Tan es así, que en la sesión del 4 de setiembre, firma las instrucciones para que continúen las gestiones monárquicas en Europa, pidiendo que no se excluyan de ellas a “los infantes de España”.

El 27 de julio, en la ceremonia realizada para celebrar la Independencia declarada 18 días antes, Belgrano “tomó la palabra y arengó al pueblo con mucha vehemencia, prometiéndole el establecimiento de una gran Imperio en la América Meridional, –no sólo en el Virreinato del Río de la Plata– gobernado por los descendientes que todavía existen en el Cuzco, de la familia Imperial de los Incas”.

La moción de Belgrano, que ejercía el mando del Ejército del Norte, tuvo apoyo ampliamente mayoritario en el Congreso.

Pero convergían también detrás de ella, otras tres figuras con funciones decisivas en lo político-militar. San Martín que organizaba en Cuyo el Ejército de los Andes. Seis meses antes del cruce de la cordillera, en carta dirigida a Godoy Cruz diputado por Mendoza en el Congreso el 22 de julio considera “admirable el plan de un Inca a la cabeza”, agrega “las ventajas son geométricas”. Frente a la iniciativa del diputado de citar al Cabildo de Mendoza para informarlo, San Martín, con habilidad política le aconseja –como hizo– que reuniera a los cabildantes por separado y agrega: “He visto el oficio que pasa al Cabildo sobre la dinastía de los Incas. Todos los juicios están gustosos en el plan: las razones que Ud. apunta son las más convenientes”.

Desde el norte, el General Martín Miguel de Güemes se suma con entusiasmo al proyecto, que considera favorecerá el esfuerzo de guerra contra los realistas en la frontera norte y permitirá ganar apoyos en el Alto Perú, donde los ejércitos realistas tienen la mayoría de la tropa proveniente de la población indígena.

Juan Martín de Pueyrredón, que es diputado por San Luis, ha sido designado Director Supremo, máxima autoridad política de las provincias Unidas de América del Sur. Este pasaje de la dimensión regional a la sudamericana, coincide con la estrategia que está detrás del proyecto de coronar Rey a un descendiente de los Incas.

### **¿Pudo ser posible el proyecto del Rey Inca?**

Es así como los tres jefes militares más importantes, que comandan los ejércitos del norte, centro y oeste del país, impulsan decididamente el proyecto, junto con la máxima autoridad ejecutiva, coincidiendo con una amplia mayoría de los congresales.

El consenso político era amplio. Desde Mitre, la historiografía argentina por lo general ha considerado el plan como un error político, solo entendible por la situación de los patriotas, amenazados por ejércitos realistas desde el norte y oeste del país –en este caso provenientes directamente de España– con los portugueses ocupando la Banda Oriental y las provincias del litoral bajo el liderazgo de Artigas, como una entidad política autónoma, sin representación en el Congreso y sin obedecer al Director Supremo que está en Buenos Aires.

El mismo Mitre crítico del proyecto por considerarlo irrealizable por poco práctico, dice que este proyecto remitía la “Mitología de la Revolución...; su sol olímpico era el fuego sagrado generador del patriotismo”. Esta será la opinión predominante en la historiografía argentina, ya sea la liberal que se inicia con él y también en la revisionista que intenta refutarla. Recién al celebrarse el sesquicentenario de la Independencia en 1966 surgen estudios que reivindican la razonabilidad que tenía en su momento el proyecto de la monarquía incaica.

Se ha sostenido que la presencia de un grupo importante de congresales altoperuanos fue un factor que explica el proyecto. Pero su presencia era relevante pero no decisiva. Sobre un total de 34 diputados, los altoperuanos eran 7 la quinta parte. José María Serrano, José Severo Malabia, Mariano Sánchez de Loria y Felipe Antonio Iriarte por Charcas, Andrés J. Pacheco de Melo por Chibchas Pedro B. Carrasco por Cochabamba y Pedro Ignacio Ribera de Mizque.

Pero uno de ellos, Serrano, fue uno de los diputados que planteó más objeciones al proyecto del monarca inca. Nacido en Chuquisca, participa en el movimiento de 1809 de su ciudad natal y La Paz contra las autoridades reales y apoya el pronunciamiento porteño de 1810. Fue electo diputado por los exilados altoperuanos a la Asamblea del Año XIII. Se involucra en la política porteña y en 1815 integra la Junta de Observación. Vuelve a ser electo

por los exilados representante al Congreso que se va a reunir en Tucumán. En el Congreso al declararse la independencia, es uno de los dos secretarios junto con Juan J. Paso diputado por Buenos Aires y probablemente es quien redactó el acta firmada el 9 de julio. Actuará en todas las comisiones más importantes y es el Vicepresidente del Congreso cuando se sanciona la Constitución de 1819. En 1825, presidirá la asamblea que declara la independencia de Bolivia bajo el Protectorado de Bolívar. Dos años después será el primer Presidente de la Suprema Corte de su país y en esos años ejercerá en varias oportunidades la Presidencia del país en forma interina.

La propuesta de Belgrano expuesta el 6 y el 26 de julio, tuvo en el diputado por Catamarca, Manuel Acevedo, su principal defensor. En la sesión del 5 de agosto el Presidente del Congreso, que es en ese momento José Ignacio Thames, de Tucumán, da su apoyo al proyecto de la monarquía Inca, por el viejo principio de derecho, de la restitución al propietario de aquello de lo que ha sido despojado con violencia. Cuando el diputado Aráoz propone se vote la forma de gobierno en primer término, porque le parecía ilógico determinar la dinastía sin haber adoptado previamente la forma de gobierno que la justifica, fue cuando Serrano se opuso al proyecto.

Lo hizo con cuatro argumentos: el fracaso de una rebelión que había tenido lugar en Pumacagua en el Cuzco con el mismo objetivo de coronar Rey un descendiente de los Incas; los males que derivaban de la Regencia que interinamente debía establecerse; por las divisiones entre los aspirantes al trono y, por último, por las dificultades que implica la creación de la nobleza o cuerpo intermedio entre el Rey el Pueblo.

Sus argumentos fueron refutados por dos diputados que son representantes de Charcas como Serrano: Mariano Sánchez de Loria y José Severo Malabia, sin que “El Redactor”, el órgano oficial del Congreso recogiera sus argumentos, limitándose a decir que



“no se juzgó suficientemente discutida la materia para que recayese sobre ella sanción inmediata”.

Serrano no era un hombre refractario de las culturas indígenas y fue él, quien tradujo a las lenguas indígenas altoperuanas el texto de la declaración de la Independencia.

La segunda objeción de Serrano –los problemas de la Regencia– había generado previamente una solución práctica de San Martín, en carta a Godoy Cruz del 22 de julio de 1816: “por la Patria les suplico, no nos metan en la cabeza una regencia de varias personas, en el momento que pasa de una, todo se paraliza y nos lleva al diablo, al efecto no hay más que variar de nombre a nuestro Director y que quede un Regente, esto es lo seguro para que salgamos al puerto de nuestra salvación”.

Daba una solución práctica para el problema que planteaba Serrano, que el regente fuera el Director Supremo que acababa de ser designado, Juan Martín de Pueyrredón, comprometido con la causa de la emancipación sudamericana. San Martín había conocido los problemas de la Primera Junta y la Junta Grande y los dos triunviratos y temía se arruinara el éxito que acaba de tener la Logia Lautaro con la elección de Pueyrredón.

Se ha dicho desde Mitre para acá, que la oposición porteña, fue una de las causas del fracaso del proyecto de la monarquía Inca.

Adolfo Saldías, en su historia de la Confederación Argentina, es el primero en citar una carta del diputado por Buenos Aires Tomás Anchorena, dirigida a Rosas dos décadas después de los hechos, en la cual que los siete diputados de Buenos Aires (junto con José Darregueyra, Juan Esteban Gazcón, Pedro Medrano, Juan José Paso, Cayetano Rodríguez y Antonio Sáenz), que no compartían el proyecto, diciendo que ellos vieron “brillar el contento en los ojos de los diputados cuicos (del Alto Perú), en los de su país, asistentes a la barra y también en otros representantes de

las provincias (singularmente en Azevedo) y tuvimos que callar y disimular”. Es decir que la relación de fuerzas en el Congreso, les hacia inconveniente e inconducente pronunciarse.

Después afirma: “El resultado fue que al instante se entusiasmó toda la cuicada (la población altoperuana de origen indígena) y una multitud considerable de provincianos congresales y no congresales, pero con tal calor que los diputados de Buenos Aires tuvimos que manifestarnos tocados de igual entusiasmo para evitar una dislocación general de toda la República”. Ello mostraría el apoyo mayoritario que había adquirido la iniciativa.

No se trataría la primera vez que un testimonio histórico de un contemporáneo de los hechos, se transforma o deforma con el tiempo y la distancia. Así lo demostraba en el siglo XX el extinto historiador argentino Roberto Marfany, al señalar que Cornelio Saavedra, el Presidente de la Primera Junta, en sus memorias habla de las cintas celestes y blancas que se repartieron el 25 de mayo, cuando en realidad fueron blancas y coloradas. Saavedra al escribir en su vejez y mucho después de los hechos, había asumido que habían sido los colores de los símbolos patrios. Ello causó muchas polémicas y controversias entre los historiadores.

En 1966, en “Genealogía. Hombres del Nueve de Julio”, publicado con motivo del sesquicentenario de la Independencia, se publicó por primera vez una carta del mismo Tomás Anchorena del 12 de julio de 1816 a uno de sus hermanos, tres días después de la declaración de la Independencia y a seis días de la exposición de Belgrano sobre la propuesta de la Monarquía Inca, en la que dice: “Ya sabrás que se acordó publicar nuestra Independencia por medio de un manifiesto que se ha encargado a Bustamante, Medrano y Serrano. Se trata de la forma de gobierno, y está muy bien recibida en el Congreso y el pueblo, la Monarquía Constitucional restituyendo la Casa de los Incas” y agrega “Las tres ideas han sido sugeridas y agitadas por Belgrano, y los que están impuestos de las relaciones exteriores las consideran muy importantes. Lo

que no tiene duda es que si se realiza el pensamiento, todo el Perú se conmueve, y la grandeza de Lima tomará partido por nuestra caua, libre ya de los temores que le infundía el atolondramiento democrático”.

La visión de Anchorena, cuando los hechos, no era tan desfavorable, es con el transcurso del tiempo que lo consideró inconveniente.

El mismo día que el diputado porteño escribía a su hermano, los siete diputados de Buenos Aires, dirigían un oficio al Cabildo en el que dicen que “hacían presente a este Ayuntamiento que la mayoría de los representantes de los pueblos se manifestaba propensa a adoptar la forma monárquica constitucional, e indicaron como muy posible el restablecimiento de los Incas” y le sugerían “que hiciese tratar ambas materias por medio de la prensa, a fin de explorar públicamente el juicio de los sabios, y la común inclinación de los habitantes”.

Se ha dicho que los periódicos de Buenos Aires iniciaron una intensa campaña contra el proyecto de la monarquía Inca. Pero no fue tan así.

El Censor, publica artículos favorables en los tres números siguientes a la llegada del oficio. Dice que el Congreso “ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación” agregando que se ha discurrido sabiamente “a favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación en la Casa de los Incas, y situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y justo, con que aseguramos la loza del sepulcro de los tiranos...”

Y reproducía la opinión favorable de Güemes del 6 de agosto de 1816: “Si estos son los sentimientos generales que nos anima ¿con cuánta más razón lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono al legitimo sucesor de la corona?”

También publica un extenso estudio comparando los sistemas de gobierno norteamericano e inglés, para terminar elogiando la monarquía constitucional como el mejor y la dinastía de los Incas para ocupar el trono.

De los otros periódicos, “El Observador Americano” defiende también la monarquía constitucional y la dinastía inca y “El Independiente”, se inclina por el sistema inglés de gobierno, es decir la monarquía constitucional, sin respaldar abiertamente la dinastía inca.

Es la “Crónica Argentina”, el único diario de Buenos Aires que cuestiona el proyecto. Critica las opiniones de Güemes y Belgrano, considerando a la dinastía inca “sin ningún derecho a reinar sobre nosotros una dinastía extinguida hace trescientos años y que apenas ha dejado algunos vástagos bastardos, sin consideración en el mundo, sin poder, sin opinión y sin riquezas”.

“El Observador Americano” lo refuta con solidez diciendo “A fé que si el Congreso Nacional fijara una constitución monárquica y eligiera un monarca de la Dinastía de los Incas, no sería un rey de burlas, ni extraído de una choza o del centro mismo de la plebe”, como había dicho la “Crónica Argentina”.

Entre las reinterpretaciones que tiene el Congreso de Tucumán con motivo de su Sesquicentenario, Leoncio Gianello, en 1966 afirma que la monarquía constitucional y la dinastía Inca, no fueron una simulación o una simple táctica para ganar tiempo o ganar apoyo en Europa, afirmando:

“Se creyó sinceramente en el Inca, aunque nos sea difícil comprenderlo sin comprender y conocer antes la realidad de aquel momento histórico”. Agrega que el “admirable plan del Inca no era ridículo ni descabellado, ni fuera de la realidad del momento que se lo propuso. Por el contrario, tenía los más prestigiosos antecedentes en el Precursor (Miranda) y los más distinguidos sostenedores de la Patria de los argentinos, como estaban al frente de ellos

Belgrano y San Martín. Fracasó, en cuanto fue postergado para adoptar otro plan que se creyó más viable o más conveniente”.

El plan se abandona cuando en 1817, el Congreso de traslada a Buenos Aires –contra la opinión de Belgrano– y entonces se pasa a preferir la monarquía constitucional con un príncipe proveniente de una dinastía europea, en un contexto geográfico y cultural diferente. El núcleo ideológicamente opuesto a la monarquía, está en Artigas y los caudillos del Litoral que le responden, ausentes en el Congreso de Tucumán. Por esta razón, tras su victoria en la primera batalla de Cepeda a comienzos de 1820, el gobierno de la provincia de Buenos Aires que les responde enjuiciará a los integrantes del Congreso por “traición” por impulsar estas gestiones. Pero este proceso durará poco. Sus dos operadores principales en Europa, ocuparán cargos decisivos en forma inmediata: Sarratea será gobernador ese mismo año y Rivadavia será el Ministro de Gobierno del Gobernador Martín Rodríguez entre 1821 y 1824.

### **¿Quién era el inca candidato a ocupar el trono?**

La persona que podía ocupar el trono es algo menos conocido que el proyecto.

El historiador Ricardo Echeperaborda menciona que el canónigo Mancocapac –descendiente de una de las ramas de los Incas– como el candidato más probable.

Sostiene que lo era por dos razones. La primera, que era conocido de actores importantes de la Revolución, como Castelli y Moreno. La segunda, que estaba en el país, no como otros aspirantes que estaban en España.

Juan Andrés Jiménez de León Mancocapac como varios otros nobles de ascendencia inca viaja a España con la intención

de que la Corte le reconozca sus derechos, llegando en 1805. En Madrid es tenido por “inca cacique del Perú” y al año siguiente en reconocimiento se le concede la “media ración de la Catedral de Chuquisaca”. Todavía en 1807 se encuentra en la capital española y al año siguiente llega a Buenos Aires, donde se conecta con el grupo criollo que trabajaba en pos de la emancipación.

En 1808, un agente inglés en el Río de la Plata escribe al Almirante Sir Sydney Smith, comandante de la flota británica en el Atlántico Sur, informando sobre las actividades subterráneas de los partidarios de la independencia, refiriéndose a una carta entregada con anterioridad escrita “por el canónigo Mancocapac, legítimo descendiente de los soberanos del Perú, que es quien fomenta el mismo partido”.

Es uno de los líderes del movimiento insurgente indígena que siguió al pronunciamiento de Chuquisaca y la Paz en 1809. Este movimiento que integra Mancocapac, se suma a las fuerzas porteñas que irrumpen a fines de 1810 en el Alto Perú, manteniendo con ellas conflictos de diferente intensidad, pese a la alianza.

Cuando la primera expedición al Alto Perú, bajo el mando político de Juan José Castelli y el militar de Antonio González Balcarce avanza a través del territorio indígena, el clérigo Mancocapac, se suma a las fuerzas patriotas. Para el jefe militar, se trataba de “un impostor de espíritu subversivo”, que exaltaba los pueblos indígenas y buscaba radicalizarlos. Pero Castelli en cambio lo ve como un instrumento para ganar la voluntad indígena y lo respalda, designándolo capellán de las fuerzas patriotas con el grado de Teniente Vicario General del Ejército del Norte.

Antonio González Balcarce, solicita a la Primera Junta su alejamiento del Ejército, en razón del “extremado odio que le tiene todo europeo, y mucho más el que él los profesa; porque sus ideas son sanguinarias.... y lejos de ser útil, la noticia sola de que va entre las tropas auxiliares puede ser muy perjudicial”. Pero Castelli logra mantenerlo en el cargo.

A cargo de Tupiza, Gabriel Antonio Hevia y Pando se dirige a la Junta informando con alarma que el clérigo está sublevando a los indios, informando: “Inflamados con las ideas subversivas que esparcía el Canónigo Mancocapac, dando principio, por negarse a pagar la contribución (impuesto)”. Influidos por esta prédica, los indios de La Paz, se negaban a pagar tributo hasta que llegaron las tropas de Buenos Aires.

Se retira con el Ejecito el Norte tras la derrota de Huaqui y el 17 de marzo de 1813 se dirige al segundo Triunvirato pidiendo auxilio económico para solventar sus “calamidades y miserias”, obteniéndolo.

En mayo de 1814 desde Tucumán firma una proclama dirigida “a todos los pueblos del Perú que deseen ser libres de la opresión de los europeos” y anunciaba “no ceséis de pedir a Dios para que las tropas de Buenos Aires lleguen antes y pronto tendréis a vuestro Inca por allá”. Agregaba “los reyes legítimos son sus majestades los Incas, existe un descendiente, cuando no se pueda acertar con el gobierno republicano, formaremos monarquía”.

Pero también aparece mencionado como capellán de la escuadra patriota, que a órdenes de Brown, vence a la flota realista que defendía Montevideo. Etchepareborda se inclina por Mancocapac, aunque reconociendo que el último registro que se tiene sobre su existencia es una mención a la distribución del producido de la captura de presas de la escuadra patriota de 1815.

Pero se trata de una especulación o conjetura. En 1816, cuando el Congreso trata el proyecto, Castelli hacía cuatro años que había muerto y no hay pruebas concretas sobre actividades de Mancocapac en torno al Congreso y tampoco respecto a los contactos que pudo haber tenido con Belgrano.

Además, de los integrantes del Congreso, el 90 % eran juristas o clérigos que tenían una visión reformista y no revolucionaria sobre el proceso de Independencia, con el cual no coincidió la visión más revolucionaria del clérigo Mancocapac.

La historiografía moderna de corte indigenista, como es el caso de Eduardo Astesano, en su libro “Juan Bautista de América. El rey Inca de Manuel Belgrano”, sostiene que el candidato a la corona era definitivamente Juan Bautista Tupac Amaru, un medio hermano menor de José Gabriel Tupac Amaru el líder de la sublevación contra las autoridades españolas, que en 1780 se extendió por el Alto y Bajo Perú (actual Bolivia y actual Perú respectivamente), que puso en crisis al Imperio español en América del Sur.

Surge como una sublevación por razones impositivas –Tupac Amaru descendiente de los incas era un comerciante importante– en un proceso no muy diferente al inicio de la revolución norteamericana y rápidamente va tomando el sesgo de revolución social, del elemento popular indígena. Pero Tupac Amaru, amaga con coronarse Rey, retomando los derechos de la dinastía inca de la cual es descendiente. Es derrotado, por la misma clave que explica el dominio español en América durante tres siglos: la división y la traición indígena. Sus lugartenientes negocian con los españoles y lo entregan.

Años antes de la sublevación de Tupac Amaru, otro descendiente de los Incas, Juan Santos Atahualpa, educado por los jesuitas en sus establecimientos de América y Europa, mantiene una insurrección en la sierra peruana entre 1742 y 1761, que se conecta con otra conspiración indígena que surge en 1750 cerca de Lima, con pretendía coronarlo Rey.

José Gabriel Tupac Amaru, había nacido en 1738. Su nombre es el del último Inca, que dos siglos antes había encabezado la última resistencia organizada contra los españoles desde las montañas de la actual Bolivia. El primer Tupac Amaru es vencido y descuartizado en 1572, en la plaza Wacaypato de Cuzco, por orden del Virrey del Perú Francisco de Toledo.

Reconocido como cacique de Tungasuca a los 23 años por los españoles, desarrolló varios emprendimientos, entre ellos una



empresa de transporte de mulas con 350 animales. Educado también por los jesuitas, hablaba latín, castellano y quichua.

Cuando, la insurrección que encabeza avanza sobre El Cuzco al frente de 60.000 indios, lleva en su cabeza las insignias reales de los Incas en abierto desafío al Rey de España, lo que no era su intención inicial. El 10 de noviembre de ese año decreta la libertad de los esclavos de 1780.

El 18 de mayo de 1781, tras su detención por delación, termina descuartizado por orden del Virrey del Perú, atados sus miembros a cuatro caballos en la Plaza de Cuzco tras ser obligado a presenciar la ejecución de su esposa, un hijo, su tío y dos cuñados y otros doce seguidores. Las ejecuciones fueron muy crueles, tras tres días de intensa tortura. A los hombres se les cortó la lengua antes de ejecutarlos y las mujeres fueron muertas por el suplicio conocido como “el garrote vil”.

Juan Bautista logra evadirse, evitando el suplicio, pero cae prisionero poco tiempo después en Cuzco, logrando no manifestar su identidad. Tras una penosa marcha con un grupo de prisioneros integrado por familiares de más lejanos y amigos, hasta Lima. La madre de Juan Bautista, muere durante la marcha. Este grupo de prisioneros que inicialmente eran 60, es trasladado en barco a España, llegando menos de la mitad. Durante el viaje, frente a Río de Janeiro, muere su esposa.

En 1784, es destinado al presidio español de Ceuta en el norte de África. En 1812, llega preso allí Juan Bautista Azopardo, el jefe de la primera escuadra naval del Río de la Plata derrotado en el combate de San Nicolás, quien traba amistad con su tocayo y de alguna forma lo protege en las duras condiciones en que viven. Cuando tiene lugar el pronunciamiento liberal de Riego, algunos prisioneros americanos son liberados, entre ellos Azopardo, quien retorna al seno de su familia en Buenos Aires. Al poco tiempo es liberado Juan Bautista Tupac Amaru, quien sin familia, llega a

Buenos Aires para vivir en casa de Azopardo en 1822. Ha pasado cuatro décadas en prisión y su salud está quebrantada.

Sin dinero y asesorado por su amigo Azopardo, presenta un pedido de pensión al Gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez. Con la firma de su ministro de gobierno Bernardino Rivadavia, se la concede, poniendo como condición que escriba sus Memorias. Lo hace y estas son publicadas en Buenos Aires en 1824.

El 15 de mayo del año siguiente, dirige una carta a Bolívar, que se encuentra en Cuzco, agradeciéndole la liberación de su país del dominio español. Tiene ochenta y seis años y no quiere conocerlo antes de morir.

Juan Bautista no logra volver a su pueblo natal y muere en Buenos Aires en 1827, siendo enterrado en la Recoleta sin que hoy pueda ser identificada su sepultura.

En mi opinión, el medio hermano de Tupac Amaru no puede haber sido el Rey Inca que el Congreso tuvo en cuenta, aunque así lo afirma el mencionado Astesano y otros historiadores de la corriente indigenista. Es que nunca hubieran coronado a un prisionero de los españoles a quien podían ejecutar.

Hay un tercer candidato. El 29 de julio de 1816, Chamberlain, representante diplomático británico en Río de Janeiro –quien por lo general tenía la mejor información en este periodo– escribía al primer ministro Castelreagh comentando la intención del Congreso de Tucumán de elegir como Rey un descendiente de los incas diciendo: “La persona que se supone tiene en vista el Congreso (reunido en Tucumán) es un oficial del Ejército Español que actualmente se encuentra en España, si es que no está en Madrid”.

Se trata de Dionisio Inca Yupanqui, nacido en Lima en 1760, descendiente de los Incas, quien con su padre y su hermano mayor Manuel, se trasladan a España en 1769, por la misma razón que lo ha hecho el clérigo Mancocapac: que se le reconozcan los efectos económicos de su título de nobleza.

El padre, que hace carrera militar en Perú y España, intenta lograr sin éxito la convalidación en España del título de nobleza que tenía en Perú, como descendiente de los Incas. No obtiene el Marquesado de Oropesa que pretende, pero se le concede una pensión y privilegios para sus hijos.

Se educa en el seminario de nobles de Madrid y realiza una carera militar, primero como oficial naval en la Marina. Actúa en acciones en el norte de África, luego contra los británicos en torno a Gibraltar y más tarde en La Habana.

En 1786, en base a su estirpe real, como su padre pide una pensión la cual le es denegada; pero para que pueda sostenerse se lo designa teniente coronel de un regimiento de Dragones. Es así que como jefe de una unidad de Caballería combate en la guerra contra la ocupación napoleónica.

Electo diputado a las Cortes Españolas reunidas durante la prisión de Fernando VII, en diciembre de 1810, pronuncia un encendido discurso ante ellas en su condición de “Inca, indio y americano”, reclamando se haga cesar el mal trato, la discriminación y la desigualdad que sufren los indios americanos de las posesiones españolas, afirmando “un pueblo que oprime a otro no puede ser libre”.

Pide se proclame la igualdad con ellos, de acuerdo a los principios evangélicos, planteando que las desventuras que sufre la España por la ocupación francesa, son una suerte de castigo divino por las injusticias que está cometiendo en América.

Tras un fundamentado discurso, propuso un decreto para que se instruya a los Virreyes y Audiencias para “que con suma escrupulosidad defiendan a los indios, y cuiden que no sean molestados ni afligidos, en sus personas y propiedades, ni se perjudique en forma alguna a sus personas y privilegios...”

Recibió un encendido aplauso.

El 1 de febrero de 1811, en un discurso más extenso, aboga para que se incluya en el texto constitucional la igualdad entre blancos e indígenas. Sus discursos influyen en los decretos de las Cortes del 13 de marzo de 1811 y el 9 de noviembre de 1812, que eliminan la mita y el tributo de los indios, consecuencias del sistema de vasallaje.

Los diputados a las Cortes eran algo más de 300. De ellos, 30 eran hispanoamericanos. Ocho eran por el Virreinato del Perú y 3 por el del Río de la Plata.

Estos diputados actúan como un bloque y en general apoyan la tendencia liberal en las Cortes, la que termina imponiendo la orientación ideológica del texto constitucional.

Coincidiendo con el historiador Leoncio Giannello, éste era probablemente el candidato que pudo haber tenido en vista el Congreso.

A ello hay que agregar, que así como Dionisio Inca Yupanqui era uno de los 8 diputados peruanos en las Cortes, Juan Martín de Pueyrredón, quien es el Director Supremo electo por el Congreso, que apoya la coronación del inca, fue uno de los 3 diputados del Río de la Plata. Cabe presumir que ello implicó el conocimiento personal entre 1809 y los primeros meses de 1810, período durante el cual Pueyrredón permanece en las Cortes de Cádiz.

## **Conclusión**

El proyecto de monarquía “atemperada” inca de Belgrano, no fue una iniciativa personal o extemporánea, sino que tenía raíces en el movimiento independentista iberoamericano. Al mismo tiempo fue apoyado por las cuatro figuras que tenían el poder político y militar territorial en las Provincias Unidas del Río de la

Plata: el General Juan Manuel Belgrano jefe del Ejército del Norte en Tucumán, el General José de San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo y Jefe del Ejército de los Andes, el General Martín Miguel de Güemes Gobernador de Salta y jefe de las guerrillas patriotas del norte argentino y el General Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo en la Ciudad de Buenos Aires con mando directo sobre el Ejército de la Capital. Cuando el Congreso se traslada a Buenos Aires en 1817, no pierde apoyo en él el proyecto de la monarquía constitucional, pero sí la idea de coronar un rey inca. La combinación de un acta de Declaración de la Independencia tomada del Acta de los EE.UU. con notorias coincidencias hasta textuales, el proyecto de organización política tomado de la monarquía constitucional británica y la iniciativa de designar un monarca inca, muestra en esta etapa un gran pragmatismo en el Congreso, al combinar los dos modelos anglosajones con la tradición indígena local.

## **Bibliografía**

- Astesiano, Eduardo. *Juan Bautista de América. El Rey Inca de Manuel Belgrano*. Ediciones Castañeda. Colección Tiempo de América. Buenos Aires, San Antonio de Padua, 1979.
- Etchepareborda, Roberto. *Un pretendiente al trono de los Incas. El padre Juan Andrés Ximenez de León Manco Capac*. Cuarto Congreso Nacional de la Historia de América. Tomo I. Buenos Aires 1966.
- *Genealogía. Hombres del Nueve de Julio*. Editado por el Instituto de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 1966.

- Gianello Leoncio. *El admirable plan del Inca*. La Nueva Provincia. Buenos Aires, Bahía Blanca 1966.
- Mitre Bartolomé *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, Eudeba 1967.
- O´Phelan Godoy, Scarlett. “Los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz y el debate sobre la mita la encomienda y el tributo”. *Revista Historia Iberoamericana*, España, 2012.
- Tupac Amaru Juan Bautista. *Memorias*. Con comentarios y adiciones de Francisco A. Loayza. Ediciones los pequeños grandes libros de Historia Americana. Lima, Perú, 1941.

## OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

*presentados por los señores académicos:*

*Académico Manuel Solanet*

Haré una acotación de carácter demográfico. En 1816 habían pasado casi trescientos años desde la finalización del Imperio Inca. Son quince generaciones y es muy difícil mantener una línea dinástica. Estoy convencido de que las razones de buscar un descendiente inca son las que explicó el académico Fraga y confirmo todo lo que acaba de decir el académico Martiré sobre la importancia psicológica, política y social de haberlo planteado de esa manera. Pero habría que encontrar el descendiente de los Incas.

Cuando las casas reinantes en Europa querían tomar espacios en otras naciones lo hacían a través de matrimonios. Cuando los Austrias dejan la monarquía a los Borbones en España, va el nieto de Luis XIV. Ese fue un record ya que en general mandaban a los hijos. Acá estamos hablando de quince generaciones. Cualquiera con quince generaciones arriba tiene, 32.700 ascendientes o sea que la relación de una persona de 1816 con el Imperio incaico era muy relativa. Además el Imperio incaico fue sólo una fracción de Sudamérica y no nos olvidemos que los incas hicieron su imperio poco tiempo antes que llegaran los españoles. El límite sur del Imperio incaico geográficamente estaba a tres mil kilómetros

de Buenos Aires. Había entre Buenos Aires y el Imperio incaico una serie de pueblos nómades o no nómades como los Tehuelches, Guaraníes, Querandíes, los Comechingones, los Araucanos. En definitiva, creo que fue una muy hábil la jugada de los patriotas buscar un descendiente de los incas, pero me parece que desde el punto de vista demográfico y dinástico había que inventarlo ¿no?

*Académico Eduardo Quintana*

Agradezco al académico Rosendo Fraga su brillante y exhaustiva exposición. El ámbito de mis estudios no ha sido la historia argentina y por tanto es mucho más lo que ignoro que lo que conozco. Agrego a esto que cuando no dominamos un tema muchas veces nos informamos sólo mediáticamente, con la liviandad que a veces predomina en los formadores de opinión. Otras veces recibimos versiones ideologizadas de nuestro pasado. Su disertación acerca de los acontecimientos narrados, como también el pensamiento de muchos de los integrantes del mencionado congreso, han desmitificado muchas ideas que hasta ahora pensaba, fruto de cierta ingenuidad y de la fuerza de los “metarrelatos” modernos y posmodernos que acomodan la historia a las conveniencias del presente. Por ello, nuevamente gracias.

*Académico Rosendo Fraga*

Ante todo muchas gracias a los muy interesantes y valiosos comentarios de los académicos y a la generosidad con la cual se han referido a mi comunicación. Solamente quiero agregar un detalle, cómo siguió la historia. En 1817 el Congreso se traslada a Buenos Aires; Buenos Aires diluye el proyecto inca pero no el proyecto monárquico y en 1817 renueva el Congreso por escrito



la autorización a Sarratea y Rivadavia para que sigan las gestiones monárquicas. Cuando se produce la batalla de Cepeda en 1820 y cae el Directorio está vigente la gestión monárquica, por eso Ramírez y López le imponen a Buenos Aires el procesamiento de todos los miembros del Congreso por ellas. La acusación está vigente sólo sesenta días. A los tres meses está Sarratea desprocesado, Gobernador Interino de Buenos Aires y Rivadavia era Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez inmediatamente después. Es decir Buenos Aires no terminó con la idea monárquica en 1817, lo que abandonó fue la idea del Inca-Rey. La Constitución de 1819 tiene un molde que en alguna medida pueda ser usada también por una monarquía constitucional. Otro punto que quiero destacar, es que en 1822 hay imperio en Brasil e imperio en México al mismo tiempo. Con la Monarquía de Pedro I en Brasil y la breve de Iturbide en México, tenemos los dos países más grandes de Iberoamérica a comienzos de la década siguiente, a la del Congreso de Tucumán, con monarquía. La brasileña dura hasta 1889 y la mexicana que dura muy poco tiempo. Cuando se revisa la historia de la América portuguesa, la monarquía jugó un papel clave en evitar su dispersión o fraccionamiento. Ya desde el venezolano Miranda, a fines del siglo XVIII, está planteado el proyecto inca y se lo ve como una forma de poder mantener la unidad de la América hispana.

Puesto el tema en esta dimensión coincido con el académico Martiré: retrospectivamente puede parecer un error pero en su momento tuvo su razón. Coincido también con el concepto de la legitimidad que destaca el Académico Sola, porque el proyecto también tenía relación con encontrar una justificación legítima para el nuevo gobierno de América del Sur.

